

SESIÓN ORDINARIA-1505-2024

Acta de la sesión ordinaria mil quinientos cinco de dos mil veinticuatro, celebrada a las nueve horas del miércoles veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de *Zoom*: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside; Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH) en la vicepresidencia; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED en la secretaría; Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM); como vocal I; Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), como vocal II; Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial (ausente de 10:00 a 11:00 a.m.). -----

Ausente con justificación: Tanya García Fonseca, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), como suplente. -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1504-2023-----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTICULO 1. Revisión y aprobación del orden del día-----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1505-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1504-2024-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1504-2024-----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED 1504-2024 del miércoles 31 de enero de 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES -----

ARTÍCULO 3. Asuntos urgentes-----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios -----

5.1. Dejar constancia, el 07 de febrero de 2024, según calendario electoral se envió la convocatoria oficial para postulaciones a la vacante de miembro interno al Consejo Universitario y los requisitos. -----

5.2. Dejar constancia, el 15 de febrero de 2024 la DTIC atendió la solicitud realizada por el TEUNED de subir la convocatoria en el sitio web del TEUNED, en la pestaña de procesos electorales, en la opción Elección Consejo Universitario I-2024, la cual a la letra dice: -----

Elecciones Consejo Universitario 2024

Convocatoria a postulaciones para miembro interno del Consejo Universitario 2024-2029

Requisitos indispensables para el puesto de miembro interno al Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED):

- *Ser costarricense*
- *Tener al menos, el grado de Licenciatura.*
- *Ser funcionario en propiedad, con al menos una jornada laboral de ½ tiempo.*
- *Haber laborado en la Institución, al menos durante los dos últimos años anteriores a la fecha de inicio del proceso electoral.*

Inscripción de candidaturas

El puesto vacante será en representación de la Vicerrectoría Académica.

Para la inscripción de candidaturas, las personas postulantes deben presentar los siguientes documentos:

Formulario digital de solicitud de inscripción de la candidatura de la persona interesada, completo y firmado

Formulario de solicitud de inscripción de candidatura, el cual se puede descargar desde el siguiente enlace [Formulario_Inscripción_Miembro_Interno](#)

Versión digital de la cédula de identidad vigente por ambos lados.

Versión resumida en PDF del currículum vitae (Incluir la experiencia laboral que se solicita en los requisitos indispensables). No más de una página.

Certificación del Colegio Profesional respectivo, en la cual se especifique que es miembro activo y se encuentra al día con sus obligaciones.

Hoja de Delincuencia, original y con no más de 3 meses de emitida por el Poder Judicial.

Fotografía tamaño pasaporte en digital en fondo liso (con resolución superior a 300 ppp.).

Declaración jurada donde se indique que todo lo contenido en sus atestados es veraz y fidedigno, y que cumple con lo dispuesto por el artículo 17 del Estatuto Orgánico de la UNED (No requiere ser autenticada por un abogado), la cual se puede descargar desde el siguiente enlace [Declaración_Jurada](#)

Plan de trabajo completo (en versión digital en formato Word y PDF) y una versión resumen de una página. Se aclara que el plan de trabajo que se entregue es el que se presentará ante la Comunidad Universitaria el día programado para ello y será el mismo que se utilizará en todo el periodo de propaganda electoral. Únicamente bajo la autorización previa del TEUNED mediante comunicación oficial, se permitirá alguna modificación.

Constancia de actualización en el expediente personal de Recursos Humanos de la experiencia laboral en la institución y el requisito académico mencionado en los requisitos indispensables.

Logotipo, colores y demás distintivos. Se deberá informar los valores técnicos de los colores y la tipografía de la letra que se utilizará. Ver nota al final respecto a los colores y fuentes prohibidas para la propaganda electoral.

Está prohibido utilizar los siguientes colores y fuentes de letras para la propaganda electoral:

Color Pantone Reflex Blue con los siguientes valores:

En web: R00 G00 B204 o R0 G81 B158H00 E00 X CC o H00 E 51 X 9E

En litografía: C100 M70 Y0 K0

En periódico: C100 M65 Y0 K0 o C100 M89 Y0K0

Color Pantone Amarillo 123 con los siguientes valores:

En web: R255 G 194 B17 H FF E C2 X 11

En periódico: C00 M20 Y94 K0

En litografía: C00 M24 Y94 K0

Color Pantone 1585 con los siguientes valores:

En litografía: C0 M56 Y90 K0

En periódico: C0 M50 Y85 K0En web: R 240 G 137 B 39H F0 E C89 X 27o Color negro al 35%

En web: R65 G65 B65

En cuanto a tipografía no se permitirá utilizar la tipografía “Futura” y su familia tipográfica; ITC Centuryy su familia tipográfica ni el tipo “Gabriola Regular”.

Nota: está prohibido el uso de cualquiera de los símbolos institucionales y lemas de uso oficial en la institución.

Únicamente se podrá utilizar el nombre oficial de la institución o su acrónimo (UNED) para efectos de lemas de propaganda electoral.

La solicitud de inscripción y los documentos por presentar se podrán enviar mediante el correo electrónico teuned@uned.ac.cr a partir del día de inicio del período de inscripción de candidaturas.

No se recibirá documentación incompleta, bajo ninguna excepción.

Fechas importantes

Lunes 12 al 26 de febrero 2024, inicio y finalización de recepción de documentación de candidaturas.

Miércoles 20 de marzo de 2024, el TEUNED comunicará los resultados de las candidaturas aceptadas a la comunidad universitaria.

Miércoles 20 de marzo de 2024, se realizará la reunión con las personas candidatas para determinar las posiciones en la papeleta. Hora: 10:00 a.m. por medio de Microsoft Teams.

Jueves 21 de marzo de 2024 al martes 09 de abril de 2024 a las 18 horas, inicia periodo de inscripción de fiscales generales y expertos técnicos.

Miércoles 03 de abril de 2024 a las 10:00 a.m. se hará la transmisión en vivo de la presentación oficial de las personas candidatas ante la Comunidad Universitaria, así como de sus planes de trabajo.

Jueves 04 de abril de 2024 a las 7:00 a.m. hasta el martes 16 de abril de 2024 a las 7:00 a.m. periodo de propaganda electoral.

Miércoles 03 de abril de 2024, se publicará el padrón electoral definitivo.

Miércoles 17 de abril de 2024, la primera votación en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y declaratoria oficial de resultados o a más tardar el día hábil siguiente.

Jueves 02 de mayo de 2024, en caso de ser necesario, segunda votación en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. declaratoria oficial de resultados o a más tardar el día siguiente.

Avisos importantes

La votación se realizará mediante el voto electrónico, según acuerdo de la sesión TEUNED1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto de 2017 sobre el voto electrónico en la UNED.

Es obligación de las personas funcionarias de la Universidad Estatal a Distancia tener activa su cuenta de correo institucional, medio oficial de comunicación, según acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 1297-2003, Art. II celebrada el 30 de junio, del 2003. Tener activa la cuenta de correo institucional es indispensable para poder votar.

Última actualización: 15 febrero 2024

*UNED, Costa Rica. Teléfono: +506 2527-2000 | Contacto | Sedes | Aviso legal
| DTIC*

5.3. Dejar constancia, el lunes 14 se envió la revisión final de los oferentes a la Oficina de Contratación de Suministros para la contratación del servicio de voto electrónico por medio del SICOP. -----

5.4. Dejar constancia, el lunes 19 de febrero del 2024, se envió oficio TEUNED 007-2024 con la aprobación del calendario electoral al Consejo de Rectoría y al Consejo Universitario para su referencia. -----

5.5. Dejar constancia, el 14 de febrero, 2024 se realizó el taller de valoración del riesgo en el TEUNED con la funcionaria Vivian Chavarría Jiménez de la Oficina de Control Interno.-----

5.6. Dejar constancia, se sostuvo reunión con la funcionaria de trabajo social, Noelia Vega Rodríguez, y la funcionaria Maydi Cordero Zuñiga y la encargada del área académica de los centros penales del Ministerio de Justicia y Paz, la señora Sileni María Chevez Mendoza, para coordinar el proceso de levantamiento de listas de los estudiantes que cuentan con los requisitos para el empadronamiento electoral y para coordinar el empadronamiento de las personas estudiantes privadas de libertad. -----

5.7. Dejar constancia, el 14 de febrero se sostuvo reunión con Onda UNED para coordinar la presentación oficial de personas candidatas. Se propuso hacer la misma en modalidad de falso en vivo, grabándola el lunes 03 de junio de 2024. -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30mim. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1505-2024 visible del folio 82 al folio 89 del tomo 35 del libro de actas de este Tribunal.-----

Sra. Erika Gutiérrez Solís
Presidenta

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria